

SECRETARÍA GENERAL

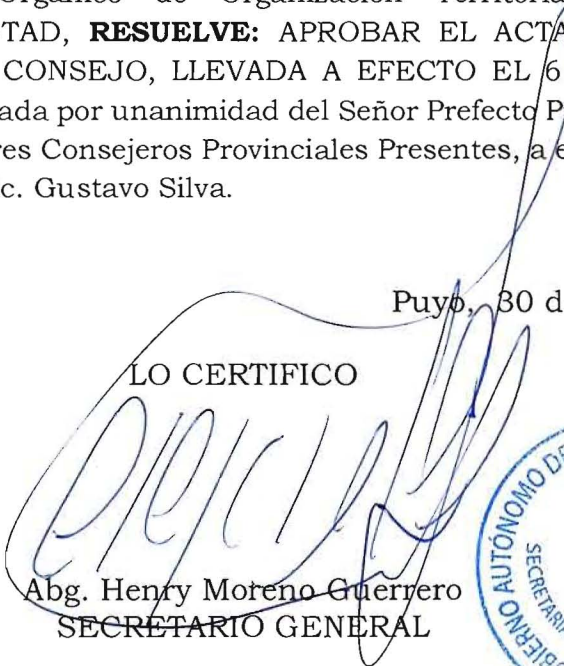
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 087-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de marzo de 2015, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, LLEVADA A EFECTO EL 6 DE MARZO DEL 2015; Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales Presentes, a excepción del voto salvado del consejero Lic. Gustavo Silva.

Puyo, 30 de marzo de 2015

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL



